



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 98

Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2011

IV Foro Distrital “Cultura y desplazamiento forzado en la escuela”

Estudiantes desplazados reciben atención integral en la escuela

Con el propósito de dar a conocer y visibilizar los avances de los colegios oficiales de la ciudad en el mejoramiento de la atención de la población en situación de desplazamiento, y en el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas en beneficio de estos niños, niñas y jóvenes; la Secretaría de Educación del Distrito (SED), realizará mañana el IV Foro Distrital “Cultura y desplazamiento forzado en la escuela”.

En este evento, que se desarrollará en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también se abrirá un espacio de reflexión entre la comunidad docente y expertos invitados acerca de las implicaciones del desplazamiento forzado por la violencia en la escuela y los retos que esta problemática plantea.

La población en situación de desplazamiento (PSD), registrada actualmente en el sistema educativo oficial de la SED, es de 43.253 estudiantes, de los cuales 21.881 son hombres y 21.362 son mujeres.

La mayor cantidad de personas en situación de desplazamiento atendidas por la SED son niños entre los 6 y 13 años, es decir 29.131 estudiantes se encuentran en el rango de infancia, le siguen en magnitud los adolescentes (14 a 17 años) con 11.408 estudiantes y en menor proporción, pero igualmente significativos, se registran 1.519 niños entre los 0 y 5 años de edad (primera infancia), más 920 jóvenes entre los 18 y 26 años de edad.

Para la Secretaría de Educación esta población siempre se atiende de manera prioritaria, razón por la cual se reciben dentro del sistema





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

educativo oficial en cualquier momento del año. Adicionalmente estos 43.253 niños, niñas y jóvenes reciben educación gratuita y de ellos 42.211 reciben alimentación escolar. Así mismo 1.473 estudiantes se benefician con ruta escolar, 487 con subsidio de transporte condicionado y 46 alumnos con necesidades educativas especiales con doble subsidio de transporte (estudiante y acompañante), para un total de 2.006 beneficiados con esta estrategia. El objetivo es garantizarles una educación integral.

Precisamente, este Foro, que adelanta la Secretaría de Educación en convenio con la Corporación Opción Legal, pretende brindarle a los docentes herramientas pedagógicas básicas para afrontar las dificultades de aprendizaje en el aula de los niños y las niñas en situación de desplazamiento forzado, que les ayuda a superar la brecha cultural que se produce, y evitar la exclusión social y económica de las personas en esta situación.

En la primera parte del Foro, los docentes de diferentes colegios presentarán sus ponencias en tres mesas de trabajo y se abrirá la discusión entre los asistentes, alrededor de las temáticas de “Enfoque diferencial y desplazamiento forzado”, “Resiliencia y desplazamiento forzado” y “Enfoque de derechos y práctica pedagógica”.

En la segunda parte, se presentarán cuatro conferencias con importantes expertos invitados: Germán Muñoz, Profesor de la Universidad Central, hará una reflexión acerca de “Culturas juveniles y transculturación”; Mauricio Pérez Abril, Profesor de la Universidad Javeriana, lo hará acerca “Del relato del Desplazamiento, a la cultura oral en la escuela”; la especialista en Género, Genica Mazoldi, realizará una reflexión acerca de “La Diversidad, un desafío para el colegio”, y la Coordinadora del Colegio Estanislao Zuleta, Clara Patricia Guzmán, presentará la ponencia “Habilidades resilientes como arte”.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
LIDIA MENDIVELSO APONTE:3241000 ext. 1311-1309 / 300 2722415

